

**CARDENALES EN MINIATURA:
LA IMAGEN DEL PODER A TRAVÉS DEL CLERO CAPITULAR CORDOBÉS**

Antonio J. Díaz Rodríguez
Universidad de Córdoba

Resumen: La casa y la capilla fueron instrumentos idóneos para la transmisión de una imagen de poder y privilegio al resto de la sociedad castellana en época moderna. Los miembros del clero capitular jugaron un papel fundamental en este sentido dentro de las estrategias de ascenso y emulación de sus familias, y eso es lo que este artículo pretende mostrar a través del ejemplo del Cabildo de la Catedral de Córdoba.

Palabras clave: cabildo catedralicio, prebendados, casa, capilla, emulación, distinción.

CARDINALS IN MINIATURE: THE IMAGE OF POWER THROUGH THE CAPITULAR CLERGY OF CORDOBA

Abstract: The house and the chapel were suitable instruments for the transmission of an image of power and privilege to the rest of the castilian society in the Modern Age. The members of the capitular clergy played a key role in this sense within the strategies of promotion and emulation of their families, and that is what this article tries to show through the example of the Cathedral Chapter of Cordoba.

Key words: cathedral chapter, prebendaries, house, chapel, distinction, emulation.

CARDENALES EN MINIATURA: LA IMAGEN DEL PODER A TRAVÉS DEL CLERO CAPITULAR CORDOBÉS¹

Antonio J. Díaz Rodríguez²
Universidad de Córdoba

Deanes, arcedianos, canónigos o racioneros desarrollaron en época moderna una serie de comportamientos de emulación del más alto clero, en especial de los modos de vida cardenalicios. Esto, que algunos autores han observado ya para el Sudeste francés o el Lacio bajomedievales³, llegó a convertirse en adelante en seña de identidad del clero catedralicio hispano, al menos en las diócesis de primera importancia o con una mesa capitular especialmente bien nutrida⁴.

Sin embargo, la tan mentada *vida de canónigo* sigue siendo a fecha de hoy mal conocida en nuestro país. Más allá de observaciones superficiales de un día a día cómodo y regalado, poco se ha profundizado en la significación de estos eclesiásticos en el contexto social, para los grupos en ascenso o las élites locales en general, y para el devenir de sus familias más particularmente⁵. Dicha significación se hace patente de un modo especial en la trascendencia que tuvieron en el poder, como colectivo y como individuos, gracias a un sagaz dominio de buena parte de la economía local y regional y a un saber vivir social, si se me permite la expresión, que se reveló exitoso en cuanto a la transmisión, la justificación y la materialización visual de su privilegio, o en otras palabras, como imagen del poder.

Este dispendioso tren de vida respondió, las más de las veces, a una pensada estrategia de gasto encaminada a reforzar la distinción del individuo y el prestigio del cuerpo. Distinción y prestigio que se transmitían

1 Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i *La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna*, HUM2006-12653-C04-01/HIST, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

2 Becario FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación (AP2006-03588) adscrito al Área de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba.

3 Véase DESACHY, M. *Cité des hommes: le chapitre cathédral de Rodez (1215-1562)*, Rodez, 2005, y CAROCCI, S., *El nepotismo en la Edad Media. Papas, cardenales y familias nobles*, Valencia, 2007, respectivamente.

4 En el caso de Córdoba se trata de un cabildo cuyos ingresos están por debajo de arzobispados como Sevilla, Toledo o Santiago, pero, que superan con creces a la inmensa mayoría de cabildos castellanos. Véase VÁZQUES LESMES, R., *Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad*, Córdoba, 1987, p. 3.

5 A este respecto son de obligada cita SORIA MESA, E., *El Cambio inmóvil*, Córdoba, 2001, y del mismo autor, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007.

a su familia y que, en un mundo de apariencias como aquél, no eran cosa baladí si se pretendía la medra y el ennoblecimiento. Sobra mencionar la importancia que en todo ello tuvo el sustancioso patrimonio (económico y relacional) del que podían llegar a disponer estos eclesiásticos. De ahí que por un proceso de sobrecompensación y con herramientas como éstas, a fuerza de repetirlo la mayoría acababa por asumir como cierto, inconsciente o interesadamente, lo que no lo era: una familia de orígenes poco esclarecidos podía pasar en unas generaciones a integrar las filas de la oligarquía urbana gracias a un pariente encumbrado al *sacrum collegium* diocesano.

A lo largo de las siguientes páginas, centraremos nuestra atención en los dos elementos principales a través de los cuales los capitulares cordobeses se constituyeron en patrocinadores del ennoblecimiento de sus familias: la casa, en un sentido amplio (el edificio en sí, con su particular distribución de estancias especializadas, jardín en algunos casos, servicio, etc.) y la capilla. En ambas además, la heráldica tuvo un peso fundamental: se blasonaron las fachadas de las viviendas, las rejas de las capillas, sus retablos y ajuar litúrgico, los frentes de altar y las lápidas, la vajilla, los retratos, las escribanías, los reposteros, los doseles o incluso las colchas de las camas.

1. CASA Y CAPILLA: EL ENNOBLECIMIENTO FAMILIAR POR EL CLERO CAPITULAR

Se tratara de inversiones de mayor o menor envergadura, la estrategia fue siempre la misma. En primer lugar, la monumentalización del lugar de sepultura, en que el deseo de conservación de la memoria del individuo y el de perpetuación y ennoblecimiento del apellido familiar se dieron la mano. En segundo lugar y de manera algo más compleja, la monumentalización de la casa (no sólo a nivel arquitectónico) que hiciera de ella una vivienda digna del rango de su propietario, lo cual se consiguió mediante:

- la construcción de una nueva fachada, con las omnipresentes armas sobre la entrada (a veces también en las esquinas del edificio) y otros signos propios del estado privilegiado, tales como timbres eclesiásticos, cadenas, etc.
- la presencia de *vergeles*, jardines o huertas urbanas, y casas de campo, cuyo disfrute constituyó todo un signo de distinción, sirvieron de recreo y como espacios de la intimidad, a la vez que permitieron un aprovechamiento económico. Es difícil rastrear la existencia de jardines domésticos en la documentación, y a menudo hemos de recurrir a indicios como la presencia de aperos de jardinería en los inventarios de bienes (tijeras de podar, azadones, palas, escardillos, etc.)⁶. Sí son más abundantes las referencias a casas de campo suburbanas y a fincas situadas en la Sierra de Córdoba. Entre las primeras se podrían mencionar las *Casas del Jardinillo*, que pertenecieron al canónigo don Juan Ignacio de Fuentes y estaban situadas a la salida de la ciudad⁷, o *Nuestra Señora de la Alegría*, casa de recreo de los Samaniego-Merino⁸. Entre las fincas, un auténtico *locus amoenus*

6 Así lo hace el Dr. Olivier Charles para la Bretaña del XVIII, utilizando también como indicios la presencia de manuales de jardinería u horticultura en las bibliotecas privadas de estos eclesiásticos. CHARLES, O., "Chanoines, jardinage et agriculture dans la Bretagne du XVIII^e siècle", en QUELLIER, F. et PROVOST, G. (dirs.), *Du Ciel à la terre. Clergé et agriculture XVI^e-XIX^e siècle*, Rennes, 2008, pp. 55-70. Se trata desde luego de uno de los escasos y más recientes estudios sobre este tema tan poco tratado.

7 Por el Catastro de Ensenada sabemos que a mediados del XVIII la casa tenía dos plantas de habitación, con patio, cocina, dos grandes bodegas, caballerizas, pajar, etc. Contaban con vergel sembrado de árboles frutales, además de viñas, olivos y un bosquecillo plantado de pinos, chaparros y castaños. Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCo), Catastro de Ensenada, libro 324, fols. 595r.-617r.

8 Se trata de una interesante dinastía capitular originaria de las localidades riojanas de Préjano y Ausejo y documentada en el cabildo desde 1654, año en que el doctor don Pedro de Samaniego consigue en Roma el rico arcedianato de Castro y una canonjía, cargos en que le sucedería por bula de coadjutoría en 1683 su pariente el doctor don Juan Merino de Larrañaga,

fue para el racionero Juan Ginés de Sepúlveda la suya próxima a Pozoblanco, escondida en lo más profundo de la serranía cordobesa, a juzgar por su epistolario⁹.

- la especialización de los espacios domésticos: cámara, recámara, oratorio, estudio, sala, cocina, alacena, tinelo, y numerosas dependencias auxiliares (corral, granero, alfolí, leñero, cochera...), por lo común distribuidas en torno a un patio interior.
- el mantenimiento de un número considerable de criados y de una familia canonical, en la que no falta una pequeña cohorte de clérigos. Es este extremo, en opinión de Matthieu Desachy, el que mejor permite comparar las mansiones canonicas y los palacios cardenales:

tel le cardinal entouré de ses clerics commensaux, le chanoine accueille dans sa demeure des clerics membres comme lui du chapitre –vicarie, chorier, chapelain–, ou de membres de sa famille –autre neveu chanoine ou faisant des études–, ainsi que de domestiques. Il peut tenir un tel train de vie et nourrir toute sa maisonnée grâce aux importants revenus financiers ou en nature de sa prébende canoniale et de ses autres bénéfices ecclésiastiques. Bref, consciemment ou inconsciemment, le chanoine reproduit le modèle d’habitat et de vie cardinalices¹⁰.

Paradigma de este comportamiento de emulación fue el deán don Juan de Córdoba, todo un príncipe de la Iglesia a la escala de la Córdoba del XVI. En su caso no hablamos de unas casas principales, un cortijo en las afueras y una capilla donde enterrarse. El palacio de don Juan era digno de un obispo, con un gran número de servidores entre criados y esclavos, varios eclesiásticos bajo su protección, huerta y jardín. Supo poblar y explotar de manera inteligente la villa de Rute, de la que era señor y en la que tenía su retiro campestre donde practicar la caza. Y a modo de magna capilla funeraria eligió la iglesia del Colegio de Santa Catalina, que había fundado en 1553 sobre un gran solar de su propiedad para la Compañía de Jesús. Por todas partes campaban además sus armas: en la fachada de sus casas, en el ajuar doméstico y litúrgico (bandejas, reposteros, colchas, doseles de las cama, cálices, vinajeras, frontales de altar de su oratorio, etc.), en las libreas de sus lacayos, en el Colegio de Santa Catalina...

Don Juan de Córdoba fue sin duda una de las figuras más interesantes de la ciudad en época moderna, en lo que ayudaron no poco su alta cuna (era hijo de los condes de Cabra), su gran ambición y sus elevados ingresos, que hicieron de él un fenomenal competidor del tío del emperador, el obispo don Leopoldo de Austria, en lo que a magnificencia eclesiástica se refiere. No obstante, habiendo podido estudiar recientemente estas casas y el universo humano que las habitaba o frecuentaba¹¹, así como el

sobrino materno a su vez de don Francisco de Larrañaga, quien en 1656 obtuviera el deanato de esta misma catedral. Al arcediano y canónigo don Juan Merino le sucedieron en sus prebendas sus sobrinos, primero el doctor don Pedro de Samaniego y Merino y luego su hermano don Juan Manuel (éste último propietario de la casa a mediados del XVIII. AHPCo, Catastro de Ensenada, libro 324, fols. 938r.-943v.). Otros miembros de esta dinastía fueron Don Diego de Samaniego y Castril, racionero en 1735, y su sobrino don Juan Benito de Samaniego Castril y Rico, a quien su tío dejaría la ración al ascender a canónigo en 1751. (Para todo lo dicho, Archivo de la Catedral de Córdoba, Limpieza de Sangre, legs. 5.024, 5.025, 5.034, 5.044, 5.051 y 5.056). Para hacernos una idea, baste decir que a finales del XVIII, don Juan Benito de Samaniego, siendo uno de los prebendados de menor importancia en el clan, mantenía en su casa, además de a los típicos parientes (entre ellos a su hermana doña Josefa, propietaria del mayorazgo de los Castril), a un capellán, un mayordomo, un criado despensero, una “criada antigua” o ama, y al menos cinco criadas más. (AHPCo, leg. 9.318-P, fols. 552r-559v.).

9 A este respecto, es especialmente interesante la carta dirigida al obispo don Leopoldo de Austria. SEPÚLVEDA, J. G. de, *Obras completas. Epistolario*, t.IX, vol. 2, Pozoblanco, 2007, pp. 328 y ss.

10 DÉSAHY, M., *Cité des hommes: le chapitre cathédral de Rodez (1215-1562)*, Rodez, 2005, p. 238.

11 DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., “Las casas del deán don Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento”, *Hispania Sacra*, 123 (2009), pp. 77-104.

papel del deán como patrono fundador del primer colegio de los jesuitas en Andalucía¹², resultará más interesante detenernos a comentar otros casos coetáneos.

1.1. Los arcedianos Simancas:

El origen de esta dinastía de eclesiásticos se encuentra en la localidad vallisoletana de la que tomaron el apellido, abandonando el de Bretón que les era propio en un principio. Parece probable que se trasladaran a Córdoba con los nombramientos de juez y fiscal del Santo Oficio que recibieron el licenciado Diego Bretón y su cuñado don Francisco de Simancas respectivamente. Este último obtuvo en la catedral el arcedianato de Córdoba y una canonjía, entre otros beneficios, que se transmitirían dentro de su parentela hasta en cuatro ocasiones sucesivas: sus sobrinos don Francisco, don Diego y don Juan de Simancas y su sobrino nieto don Luis de Simancas.

Con una celeridad pasmosa entraron a engrosar la crema y nata de la sociedad cordobesa del XVI. Estos arcedianos se encargarían de transmitir la imagen adecuada, ennoblecendo los lugares donde decidieron vivir y ser enterrados. La heráldica, como, he mencionado, jugó un papel clave en todo ello. Las armas de los Bretón de Simancas estaban a la vista de todos: sobre el dintel del palacio de los arcedianos, en su capilla de la catedral, o en el anillo que lucía el primer arcediano y sus sobrinos sucesivamente¹³.

Don Francisco de Simancas el Viejo mandó construir para su familia una residencia digna de un miembro del alto clero. El palacio contaba con numerosas dependencias auxiliares (bodega, granero, caballerizas con al menos ocho animales entre caballos, mulas y pollinos, etc.), salas de gran tamaño, varios dormitorios... así como con una abundante servidumbre, entre la que hallamos varios esclavos. También disfrutaba de un retiro campestre, una casa con similares dependencias anexas, rodeada de viñedos y huertas con árboles frutales¹⁴.

El lugar de sepultura de los Simancas fue la Capilla del Espíritu Santo. Erigida y dotada principalmente entre los hermanos don Diego, don Juan y don Francisco de Simancas, sería conocida como Capilla de los Obispos, por haber sido obispo de Zaragoza el primero y de Cartagena de Indias el segundo. Al fondo sobre el altar, el retrato de los tres arcedianos aún conserva, junto con sus escudos, la memoria de lo que fueron.

1.2. El tesorero Fernando Alonso de Riaza

Siguiendo la práctica habitual, conforme Fernando Alonso de Riaza consiguió los diversos beneficios de que gozó, especialmente la tesorería y una canonjía en la catedral, aumentó la dote de sus sobrinas, hijas de su hermana Catalina Rodríguez de Riaza y el jurado Gonzalo de Cañete. De este modo, doña Catalina y doña Francisca de Cañete y Riaza pudieron casar respectivamente con el veinticuatro don Alonso de Góngora y con Alonso de Armenta, alcaide de Cañete de las Torres y criado del marqués de Priego. De los cuatro sobrinos varones, Francisco y Diego de Cañete Riaza, habían obtenido sendas juraderías y estaban casados, el primero con doña Ana de Villalón, que aportaba una dote bastante considerable, y el segundo con doña Luisa de Angulo, hija del alcaide de Lucena, criado del marqués de Comares. Todo ello relacionaba magníficamente a la familia para medrar aún más en la Córdoba del XVI.

12 DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J., "El Colegio de Santa Catalina de Córdoba: notas sobre su documento fundacional", *Ámbitos. Revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 19 (2008), pp. 93-103.

13 Se trata de una sortija de oro con una piedra engastada, labrada con el escudo de la familia, que finalmente heredaría el veinticuatro don Francisco de Simancas y Hocés. Archivo de la Catedral de Córdoba (ACCo), Capellanías, leg. 7.035, s.f.

14 La casa de campo contaba con establos, horno de pan, calera, bodega con varias alquitaras para destilar alcohol, lagar, etc. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Pleitos, leg. 5.380, doc. 1.

Los otros dos sobrinos varones del tesorero, Fernando Alonso de Riaza el Mozo y Gonzalo de Cañete Riaza, seguirían a su tío en la carrera eclesiástica. A su muerte en 1502¹⁵, éste les legó el conjunto formado por la unión de varias casas colindantes en la collación de San Bartolomé y la dotación de una capellanía en el altar de San Gregorio de la catedral. Fernando Alonso fue enviado a Roma, donde se encargaría de obtener para sí y para la familia las prebendas, dispensas y bulas necesarias. Para sí logró la tesorería, una canonjía y el cargo de protonotario apostólico que también tuviera su tío, además de una ración que resignó en su hermano Gonzalo. Para el verano de 1531 volvemos a encontrarlo en Córdoba, dotando con largueza la capellanía del Altar de San Gregorio¹⁶, a la que el racionero Gonzalo de Cañete añadiría una sacristía perpetua¹⁷.

De modo que a su regreso a España, el protonotario Riaza parecía llamado a heredar la función de su tío y consolidar la posición de la familia por las vías usuales. Sobre todo si tenemos en cuenta que su hermano Gonzalo había muerto tempranamente menos de cuatro meses después, un 15 de noviembre de 1531¹⁸. Sus intereses, empero, se centrarían a lo largo de su vida en su propia progenie.

Padre al menos de un niño al que puso su mismo nombre, Fernando Alonso de Riaza y Cañete, todos sus esfuerzos se fueron en criarlo y situarlo de manera adecuada: obtuvo de Felipe II unas reales cédulas para poder dejar a su hijo como heredero hasta un monto de tres mil ducados, consiguió para él una juradería y un ventajoso matrimonio con doña Beatriz Carrillo de Sotomayor, además de una serie de arrendamientos bajo las provechosas condiciones que el cabildo imponía a sus propios miembros¹⁹. Claro está que la fortuna del canónigo era superior a los dichos tres mil ducados, por lo que decidió dejar como heredera universal de sus bienes a su nieta doña Catalina de Cañete y Riaza, junto con el otro hijo que en 1572 esperaba su nuera.

Si familias en ascenso lograban situar a uno de los suyos en el cabildo catedralicio, no era con el fin, desde luego, de que el patrimonio que pudiera acumular y la preeminencia social que alcanzara redundaran en beneficio de los posibles bastardos, sino de la parentela legítima. No obstante así había sido, con lo que este rol hubo de ser desempeñado por otro. En el caso de los Riaza fue el hijo del jurado Francisco de Cañete y de doña Ana de Villalón, Juan de Riaza y Cañete, en quien vemos reflejados décadas después la mentalidad y los comportamientos de su tío abuelo el tesorero.

Juan de Riaza comenzó su carrera eclesiástica como capellán de la capellanía fundada por sus tíos en la catedral, para posteriormente acceder al cabildo como racionero. Más allá de su papel en la consecución de buenos casamientos para sus hermanas, que lo tuvo, nos interesan aquí sus tres mayores inversiones.

En primer lugar, su casa, en la que no sólo invirtió en lo arquitectónico (convirtiéndola en algo más similar a una mansión que el pastiche original formado por un conjunto heterogéneo de edificios unidos, con distintas puertas y niveles), pues mantuvo un servicio en que encontramos varios criados y esclavos. En segundo lugar, la institución de un mayorazgo en cabeza de su sobrino don Francisco de Cañete, en gran parte con bienes heredados de doña Ana de Villalón: el Haza de los Caballeros con sus moredales junto al Guadalquivir, la Heredad de Benalhavía en Sierra Morena, varias casas en la collación de San Bartolomé...²⁰ Y finalmente, el que sería su mayor proyecto y superaría al modesto altar de San Gregorio

15 NIETO CUMPLIDO, M., *La Catedral de Córdoba*, Córdoba, 2007, p. 482.

16 *Ibidem*.

17 Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (SN), Luque, caja 455, docs. 31 y 33.

18 NIETO CUMPLIDO, M., *op. cit.*, p. 482.

19 Por citar un ejemplo, sacó para su hijo el remate de la *Huerta del Abad*. SN, Luque, caja 168, doc. 5, s.f.

20 De este sobrino afirma el racionero: “yo, el dicho Juan de Riaza y de Cañete, he tenido en mi casa y compañía al dicho don Francisco de Cañete, mi sobrino, y lo he criado desde dicho año de setenta, que dicho su padre hizo la dicha ausencia, hasta agora, en el cual tiempo yo he gastado con él en vestuarios y otros gastos extraordinarios fuera de los alimentos que yo le he

como lugar enterramiento y patronato²¹: la erección en 1590, a imitación del deán don Juan de Córdoba, de una fundación religiosa y docente, Nuestra Señora de la Paz o San Basilio el Magno, un convento de monjes basilios en cuya iglesia el racionero Riaza y sus parientes ejercerían sus derechos de patronato y entierro. Entre estos derechos estaba la posibilidad de decorar el templo y su capilla mayor con sus escudos de armas, tanto en el exterior como en el interior, o conservar asiento preferente al lado del Evangelio²². Como bien ha señalado Ángela Atienza:

*este comportamiento de la aristocracia más pujante, al igual que otros de sus gestos, actitudes y usos sociales se convirtió en objeto de emulación... la fundación de una entidad conventual estuvo en el horizonte de muchas familias de menor categoría que trabajaban duramente su carrera de ascensión social y que acariciaban el codiciado título de nobleza*²³.

1.3. El chantre Sigler de Espinosa

Otra muestra de estos intentos de emulación del alto clero, la tenemos en el doctor Juan Sigler de Espinosa. De orígenes algo oscuros y méritos cuanto menos controvertidos²⁴, una vez que logró auparse hasta el cuerpo más prestigioso del clero diocesano de la Córdoba del XVI, se erigió rápidamente en director de la que iba a ser una calculada estrategia familiar de ascenso social.

Buena muestra de ello son los casamientos que supo conseguir para sus parientas, gracias a las generosas

dado, un cuento y seiscientos mil maravedís. En vestidos, y caballos e jaeces, y salarios de criados, y en los gastos de cierta probanza que hice de su nobleza y limpieza *ad perpetuam rei memoriam* ante los alcaldes de los hijosdalgo que residen en la Chancillería Real de Granada, y en lo que gasté al tiempo que se casó con doña María Manuel de Guzmán, su mujer, hija legítima de don Juan de Heredia y de Aguayo y de doña Beatriz de Solier, su mujer, y en mil ducados de tapicerías y camas de seda y ropas y aderezos de la persona y casa de la dicha doña María Manuel de Guzmán, en todo lo cual y en otros gastos particulares fuera de los dichos aumentos, que no se cuentan ni yo los quiero contar, he gastado con el dicho mi sobrino el dicho un cuento y seiscientos mil maravedís, antes más que menos” (SN, Luque, caja 124, doc. 6, fols. 6r.-v.). Si a ello añadimos, entre otros gastos, la donación entre vivos que hizo a su favor de 1.166.506 maravedís nos iremos haciendo una idea de lo que podía suponer tener un tío prebendado, no digamos ya si hablamos de un rico arcediano u otra dignidad, cuyos ingresos eran muy superiores. 21 Previamente había intentado hacerse con la Capilla de San Juan Bautista de la catedral, lo que el cabildo le concedió por error en junio de 1575, teniendo que ser revocada la decisión a los pocos días por estar esta capilla ya dotada y dada en sepultura, como veremos. SN, Luque, caja 455, doc. 89

22 La fundación tuvo lugar el 15 de octubre de 1590, sobre unas casas principales del racionero en lo que hoy se conoce como Barrio de San Basilio. Véase SN, Luque, caja 817, doc. 6.

23 ATIENZA LÓPEZ, A., *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Madrid, 2008, p. 233.

24 En *Casos Notables* se nos relata cómo Juan de Espinosa (nombre con el que ciertamente lo he encontrado en los primeros documentos que conozco de él, apareciendo el Sigler sólo años después y el don a partir de la década de los cincuenta, probablemente cuando ya obtuviera la dignidad de chantre), siendo uno de los pajes de don Leopoldo de Austria, ocultó el embarazoso olvido de unos corpiños de la señora Ferrer, amante del obispo y madre del futuro don Maximiliano de Austria, callando a puñetazos a otro paje. Al conocer el incidente, “el obispo se quedó helado, y visto lo que pasaba entre los dos muchachos, despidió al primero y al don Juan hizo su secretario, pidiéndole los corpiños y encargándole el secreto, y el despedido no pareció más, vivo ni muerto”. Como recompensa al encubrimiento y a su fidelidad, cuando el joven cumplió dieciocho años, “comenzó a darle capellanías y beneficios, y últimamente una canonjía, que con prestameras le dejó cuatro mil ducados de renta” (ANÓNIMO, *Casos notables de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 2003, pp. 172-173). Posteriormente le concedió la chantría en 1552, cargo en que lo mantuvo a pesar de la notificación del nombramiento pontificio del arzobispo fray Juan de Toledo para dicha dignidad en 1556 (ARANDA DONCEL, J., “La familia del Emperador: Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba (1541-1557)”, en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, 2001, pp. 411-412). Gómez Bravo parece corroborar esta versión (GÓMEZ BRAVO, J., *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral, y Obispado*, Córdoba, 1778, t. II, p. 463). Obviando el dato anecdótico, lo que sí está claro, como señalan Juan Aranda, Antonio Urquizar o Juan Andrés Molinero, es el hecho de que Juan de Espinosa debió su ascenso al leal servicio que prestó a su señor a lo largo de su vida, llegando a ejercer como tutor de su hijo don Maximiliano, luego arzobispo de Santiago de Compostela. Cf. ARANDA DONCEL, J., *op. cit.*, pp. 411-412. URQUÍZAR HERRERA, A., “La ornamentación de las capillas funerarias en la Córdoba del Quinientos: el conjunto catedralicio”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, t. III, Córdoba, 2003, p. 3. Y MOLINERO MERCHÁN, J. A., *op. cit.*, p. 423.

dotes que sus altos ingresos hicieron posible: doña Juana de Espinosa casaría con el veinticuatro Pedro de Vargas Carrillo, y doña Catalina Sigler de Espinosa con el también veinticuatro don Diego de Cárdenas y Guzmán²⁵; o el mayorazgo que fundó en cabeza de su hermana doña Juana. Tan sólo unas décadas después, sus sobrino-nietos llevaban el apellido Sigler de Espinosa como veinticuatro y caballeros de hábito²⁶.

Manifestación plástica de esta nueva posición, que de cara a la sociedad evidentemente había que añejar, fueron el nuevo palacio y la nueva capilla que Sigler de Espinosa levantó. La espléndida casa, estructurada en torno a varios patios, se situaba cerca del palacio episcopal, en la calle que por ella recibió desde entonces el nombre de Calle de las Pavas, hoy de Tomás Conde. Estaba dotada de una fachada renacentista blasonada y decorada con pavos reales en torno a su escudo. El mismo recurso ornamental vuelve a repetirse en la Capilla de San Juan Bautista que fundara en la catedral en 1567²⁷, sobre cuyas rejas encontramos unos pavos pisando unos caracoles de gran tamaño a ambos lados del escudo.

De manera inteligente, a unas armas de dudoso origen que nadie relacionaba en Córdoba con sus apellidos²⁸, supo agregar como soportes unos pavos, carentes de mayor valor heráldico que el ornamental, pero que, éstos sí, pronto quedaron asociados con su familia²⁹. Para ello no recurrió a mayores ciencias que la asociación y la repetición en lugares estratégicos y muy visuales: sobre la puerta principal y en varios muros exteriores de la casa, en los reposteros que adornaban las diferentes salas, en la reja de su capilla, como ya he comentado, y en las casullas, salvillas, vinajeras, frontales de altar, candelabros... que se utilizaban para el culto en la misma³⁰.

Podríamos multiplicar ejemplos similares: los Mohedano de Saavedra, uno de cuyos parientes a punto estuvo de alcanzar el capelo cardenalicio³¹, los poderosos Corral, con sus casas principales en San Bartolomé, cuyas armas aún ostenta la fachada, su residencia campestre y su gran patronato en el Santuario de la Fuensanta (cuatro capellanes y un sacristán), o el arcediano y canónigo don Damián de Armenta, que reformó las casas de su familia, monumentalizando en 1636 la fachada, en la que hoy luce aún el león rampante de su escudo.

25 La carta dotal de esta última he podido consultarla en el Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 211, doc. 24

26 Don Juan Andrés Guzmán Sigler de Espinosa y Cárdenas sería nombrado caballero de Calatrava en 1627. Veinticinco años después el hábito de Calatrava le era concedido a su sobrino y nieto de doña Catalina Sigler de Espinosa, don Jerónimo Luis Pérez de Guzmán. En 1667 obtenía el hábito el pariente de ambos, don Pedro de Vargas Heredia Sigler de Espinosa. Véase Archivo Histórico Nacional, Consejo de Órdenes, Caballeros de Calatrava, exp. 1.182, 2.006 y 2.720 respectivamente.

27 NIETO CUMPLIDO, M., *op. cit.*, p. 413.

28 De hecho, dan la impresión estos blasones de que el canónigo Sigler de Espinosa hubiera jugado a ser conscientemente equívoco, voluntariamente ambiguo. Un heraldista podría, haciendo malabarismos, asignarlos a alguna rama poco conocida de los nobles linajes de los Sigler del norte de España o de los burgaleses Espinosa de los Monteros, pero en cualquier caso no coinciden con unos ni con otros. Juan Andrés Molinero los ha relacionado con una variante del escudo de los Espinosa Maldonado, rama de los Espinosa de los Monteros, al que se habría cambiado los esmaltes del campo y los muebles (MOLINERO MERCHÁN, J. A., *op. cit.*, pp. 424-425). Sin embargo, la explicación más sencilla parece ser la más probable —no digo que por fuerza la verdadera. Por aplicación del principio de economía me inclino a pensar que se trate de una simple invención.

29 Sobre esta utilización de los soportes señala Michel Pastoreau: “Leur emploi devient plus fréquent à l’époque moderne mais il reste ornamental —même si certaines familles s’efforcent de toujours faire usage des mêmes supports”. PASTOREAU, M., *Figures de l’héraldique*, Paris, 2007, p. 70.

30 Como puede observarse en el recibo de bienes que el 7 de febrero de 1646 otorgó el clérigo Alonso García Muñoz de Vergara, tras ser nombrado sacristán de la capilla. AHPCo, leg. 11.767-P, fols. 274r.-279v.

31 Hablo de don Juan Mohedano de Saavedra, canónigo de Córdoba, auditor de la Rota y obispo de Ravello, en Italia, que fue propuesto cardenal por Carlos V, pero no llegó a tomar el capelo. RUIZ DE VERGARA y ÁLAVA, F. y ROJAS Y CONTRERAS, J., *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé...*, Madrid, 1766, p. 294. Fue enterrado en la capilla que su pariente, el canónigo don Antonio Mohedano de Saavedra, adquiriera en 1580 para enterramiento del eminente eclesiástico y su familia. MOLINERO MERCHÁN, J. A., *op. cit.*, p. 366.



Escudo de Sigler de Espinosa en uno de los laterales de su antigua casa.

Variaron en cada caso los *tempos*, la cantidad de dinero invertido, las personalidades... las ambiciones y las herramientas fueron las mismas, y en ellas puede rastrearse, de una manera sutil, casi intuitiva, o bien declarada y conscientemente, un intento de emulación de los modos de vida cardenalicios, que no fue sino la búsqueda de la distinción dentro del estamento eclesiástico.

Y es que las motivaciones de una sociedad tan jerarquizada, tan obsesionada con el honor y el privilegio como la moderna no podían dejar indiferente a los miembros del clero secular, totalmente imbricados en ella, puesto que de ella formaban parte. Más aún si hablamos del clero capitular, cuyo referente ideológico natural parece haber sido el colegio cardenalicio.

2. CASA Y CAPILLA: PORTADAS DEL PRIVILEGIO

La casa y la capilla se constituyeron, como hemos podido ver, en portadas para la sociedad de un vivir y un morir noblemente, en elementos básicos de transmisión de una imagen de poder, clave para el ascenso social de familias como los Sigler de Espinosa o los Simancas, y para su aceptación y permanencia en el seno de las élites locales. Evidentemente, cuando nos encontramos con hábitos militares o, por supuesto, concesiones de títulos nobiliarios podemos tener claro que las estrategias de ennoblecimiento resultaron exitosas.

Que el dinero cimentó este camino es obvio o, parafraseando a un miembro del clero catedralicio cordobés: cruzados hicieron cruzados y escudos pintaron escudos³². Que otros elementos fueron pilares básicos,

³² Cito la letrilla de 1601 *Dineros son calidad*, del insigne don Luis de Góngora: “Dineros son calidad, / ¡verdad! / Más ama quien más suspira, / ¡mentira! / Cruzados hacen cruzados, / escudos pintan escudos, / y tahures, muy desnudos, / con dados

también. La importancia de contar con un miembro de la parentela en un cabildo catedralicio no sólo se cuantificaba en referencia a sus ingresos, sino igualmente en las posibilidades de mejora que suponían las magníficas redes sociales capitulares, el prestigio social del cuerpo al que pertenecía y, en fin, toda una serie de cargas tácitas que el eclesiástico debía asumir como de primer y obligado cumplimiento (y ahí estaban hermanos y sobrinos para recordárselo): “adelantar sus casas y familias”³³.

En cuanto a la imitación de los modos de vida cardenalicios, debemos tener en cuenta el contacto de muchos de estos clérigos con miembros de la más alta jerarquía en España (obispos y arzobispos que alcanzaron el capelo, pongo por caso), o los viajes a Roma, cuando no las estancias continuadas, por diferentes motivos, generalmente la realización de estudios en Italia o la consecución de alguna gracia y su expedición por la Dataría Apostólica. La lista de prebendados cordobeses que residieron en Roma sería larga. Sólo para los componentes del cabildo en la segunda mitad del Quinientos podríamos mencionar a don Juan de Córdoba, Andrés Vela, Juan de León, Cristóbal de Ojeda, el doctor Francisco de Astudillo, don Fernando de Córdoba y Cardona, Pablo de Céspedes, don Diego de Simancas, Fernando Alonso de Riaza, Juan Ginés de Sepúlveda... individuos que en algunos casos llegaron a alojarse en los palacios de distintos cardenales o a visitar sus jardines.

Evidentemente, las pretensiones emuladoras se nos muestran más conscientes en estos últimos, pero no por ello quiero dar a entender que fueran comparables las casas, el servicio, o los enterramientos de un cardenal con los de un deán, los de un poderoso obispo como don Leopoldo de Austria, con los de un racionero como Juan Ginés de Sepúlveda, tal cual él mismo lo admite en una de sus cartas:

*Comparar un campillo con un latifundio, un cortijo con una mansión de recreo es signo de falta de sensatez; con todo, mi finca de Sierra Morena, adonde recientemente me he retirado a estudiar como siempre, no me causa menor deleite que a ti, obispo distinguidísimo, esa finca tuya a la que llamaron “La Alameda”.*³⁴

Y a pesar de todo, en un extremo y en el otro ambas cumplieron a la perfección, si la economía de sus propietarios lo permitió, la función social a la que estaban destinadas. En la babilónica urbe romana o ante los vecinos de la provinciana Córdoba moderna, la ostentación seguía siendo lo mismo: un símbolo de poder.



Portada del antiguo palacio del arcediano don Damián de Armenta, con sus armas en la coronación.

ganan condados; / ducados dejan ducados / y coronas majestad: / ¡verdad!” GÓNGORA Y ARGOTE, L., *Obras de D. Luis de Góngora...*, s.l., 1628, v. 2, p. 36.

33 FRANCÉS DE URRUTIGOYTI, M. A., *Desengaño de eclesiásticos en el amor desordenado de sus parientes*, Zaragoza, 1667, p. 12.

34 SEPÚLVEDA, J. G. de, *op. cit.*, t.IX, vol. 2, p. 328.